



ACTA N°1 DEL AÑO 2016
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

29 DE MARZO DE 2016

Hora de inicio: 11:16 hrs.

Hora de término: 13:10 hrs.

I ASISTENTES

1. Jadille Mussa, Fundación Liwen
2. Cristopher Cifuentes, Club San Cristóbal Racing Team
3. Sebastián Infante, Fundación Sendero Chile
4. Diego Rassé, Club Metropolitano de Parkour
5. Alejandra Rojas, Unión de Amigos de los Animales
6. Sofía Covarrubias, Fundación Mi Parque
7. Logna Barrientos, Fundación Junto al Barrio
8. Gabriela Ruz, encargada SIAC Parquemet
9. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet

II DESARROLLO

Encargada de Participación Ciudadana del Parque, Catalina Serrano, da inicio a la reunión y de inmediato da comienzo a la lectura del documento de la Cuenta Pública gestión 2015, para revisión y sanción del Consejo.

Se realizan algunas precisiones al texto de la cuenta en el apartado de Parques Urbanos: Necesidad de informar el nombre de las empresas contratistas con que trabaja Parques Urbanos, ratificar el monto total que se invierte anualmente en matención de los parques y dar cuenta de cómo ha funcionado el Plan Recicla.

Se pide información, no para la cuenta sino para conocimiento del Consejo, respecto a quién financió los arreglos del parque Huechuraba y con quiénes se reciclan los desechos de los parques urbanos.

Sebastian Infante comenta sobre la existencia de basurales ilegales en senderos del parque, la señalética rayada y agrega que uno de los "monolitos" del Anfiteatro Pablo Neruda está rayado y nadie lo repara. Catalina le solicita que envíe un mail explicando el detalle de la situación para poder hacérselo llegar a los responsables.

Alejandra en particular, pero todos en general, piden potenciar el trabajo en redes sociales en relación al Zoológico, y marcar allí claramente una línea editorial que destaque los esfuerzos por recuperar y conservar fauna nativa y foránea.

Catalina pregunta a Alejandra la viabilidad de armar una reunión con la encargada de comunicaciones y la directora del Zoológico para abordar este tema. Ella se muestra disponible. En virtud del tiempo transcurrido, se les pide a los consejeros que terminen la revisión del texto de la Cuenta Pública y envíen sus opiniones y comentarios vía mail si es que ameritase.

Se menciona que si bien aún no hay fecha para la realización de la Cuenta Pública, el tope es el 28 de abril.

Catalina explica la decisión de realizar un diálogo participativo en el hito cuenta pública e informa que, preliminarmente, se piensa trabajar en 5 mesas de trabajo: Atención al Visitante, Desarrollo Sustentable, Conservación y Biodiversidad, Participación Ciudadana y Parques Urbanos.

Jadille solicita incorporar el tema indígena en una mesa y de allí surge la idea de incorporar una mesa sobre patrimonio cultural.

En virtud de la importancia de realizar el diálogo y que éste realmente sea un insumo para la gestión futura, se les solicita enfáticamente a los consejeros su apoyo en la convocatoria, pidiendo en particular que se comprometan a traer 8 invitados cada uno.

III ACUERDOS

- Catalina enviará material en torno al trabajo de las mesas para el diálogo participativo, la semana del 4 de abril, para que los consejer@s revisen y proponga preguntas para el debate.
- Los consejer@s se comprometen a traer al menos 8 invitados al hito Cuenta Pública.
- Catalina se compromete a mandarles información relativa al Plan Piloto “Recicla”, implementado por Parques Urbanos en 5 de los parques de la red que administra.
- En virtud del tiempo, se pospone la elección del nuevo(a) presidente(a) para la próxima sesión del Consejo.

Firman:

Jadille Mussa
Fundación Liwen

Cristopher Cifuentes
Club San Cristóbal Racing Team

Sebastián Infante
Fundación Sendero Chile

Diego Rassé
Club Metropolitano de Parkour

Alejandra Rojas
Unión de Amigos de los Animales

Sofía Covarrubias
Fundación Mi Parque

Logna Barrientos
Fundación Junto al Barrio

Gabriela Ruz
Encargada SIAC Parquemet

Catalina Serrano
Participación Ciudadana Parquemet



ACTA N°2 DEL AÑO 2016
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

11 DE JULIO DE 2016

Hora de inicio: 11:45 hrs.

Hora de término: 13:15 hrs.

I ASISTENTES

1. Logna Barrientos, Fundación Junto al Barrio
2. Jadille Muza, Fundación Liwen
3. Sofía Covarrubias, Fundación Mi Parque
4. Sebastián Infante, Fundación Sendero de Chile
5. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
6. Juan Pablo Garrido, Club San Cristóbal Racing Team
7. Gabriela Ruz, encargada SIAC Parquemé
8. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemé

II TABLA

1. Definición de Presidente(a) del Consejo.
2. Propuesta para desarrollar como COSOC un Plan de Gestión para la Red de Parques Urbanos.
3. Rol o participación que asumirá el Consejo en el Centenario de Parquemé.

III DESARROLLO

1) Plan de Gestión Parques Urbanos

Catalina da inicio a la reunión presentando la tabla, y luego presenta la idea de trabajar en un modelo o plan de gestión para la red de parques urbanos.

Explica que la intención es poder trabajar en la realización de un plan de gestión para la red de parques urbanos que Parquemé administra, considerando que el rol del programa Parques Urbanos es administrarlos y mantenerlos y no gestionarlos, pues no tiene personal ni recursos para ello, podría ser un gran aporte del COSOC. Agrega que este trabajo incluye la consideración de las necesidades de comunidades aledañas a los parques, la proyección de aliados, financiamiento y acciones para los parques.

Todos los presentes están de acuerdo y entusiasmados con la idea de trabajar en un plan de estas características.

Jadille plantea que este plan podría ser nuestro aporte o regalo al Centenario de Parquemé, por lo que es importante generar un plan que pueda tener continuidad.

Sebastián destaca la pauta de esta sesión, pues acoge las dudas que todos tenían en relación al qué hacer del Consejo. Propone que lo que hagamos como Consejo sea una oferta programática para celebrar el Centenario, sobre todo porque somos transversales por nuestra composición en el Consejo (ciclistas, caminantes, animalistas, etc.)

Catalina Plantea pensar en darle una coherencia a la oferta programática y no llenar de actividades sueltas. Quizás como Consejo instalar un concepto paraguas para ese plan. En general, todos están de acuerdo.

Sofía entiende acompañar el trabajo del Parque como poder dar la visión de la ciudadanía en lo que el Parque realiza e incentivar aquello que consideramos importante. Cree que tiene mucho sentido trabajar en un plan de gestión para los parques, sobre todo considerando que este “no es el llamado” del programa, pero que como Consejo pensamos que sí debería ser un llamado. Invita a pensar en cómo poder levantarlo y ser más propositivos, además se puede relacionar con el Centenario. Recuerda que el Consejo hizo la crítica constructiva en cuanto a que pese a no ser el llamado del Parque, es un deseo de la ciudadanía y propone centrarse en esto y enfocarlo a que es la participación del Consejo para celebrar el Centenario.

Jadille Propone antes ver la misión y función del Consejo y empoderarse como un compañero del Parque, posicionarse con una misión y visión del COSOC con un planteamiento claro y desde allí hacer este plan de gestión para los parques urbanos.

Catalina: menciona los lineamientos de administración, mantención y conservación de la red de parques urbanos, informando que en 9 de ellos el IND realiza actividades deportivas –mediante un convenio con el programa Parques Urbanos- todos los sábado y domingo en las mañanas.

Luego presenta un cuadro que registra la infraestructura y las potencialidades de cada parque y comenta de la reunión que sostuvo con los profesionales del programa Parques Urbanos para trabajar en torno a las potencialidades de cada parque.

Plantea que lo primero que se debe definir qué es lo que queremos hacer, abordar los 19 parques, definir uno por comuna, hacer una cartilla programática con una acción al mes o todas la semanas alguna acción, etc. En definitiva, determinar concretamente qué es lo que queremos hacer y luego ver las necesidades para concretarlo, las expectativas de la comunidad aledaña a los parques, los aliados que necesitamos, etc.

Jadille plantea que nuestro trabajo no sea solamente circunstancial, sino que tenga una mirada acompañante y un cuerpo estructurado.

Sebastián destaca la importancia que tiene que el COSOC tenga personalidad, que tenga misión, visión, en el sentido que apunta Jadille. Plantea hacer un ejercicio como laboratorio de ideas. Y a partir de esas ideas ir moldeando una programa de un año (28 de septiembre 2016 a 28 de septiembre 2017).

Juan Pablo dice que si queremos cumplir el objetivo de aumentar los niveles de felicidad de las personas, deberíamos organizarnos internamente como Consejo y plantear un objetivo común y a partir de eso revisar la misión y visión y hacer actividades acordes con ello.

Logna cuenta que su fundación se inserta en barrios vulnerables y trabaja con las comunidades y una de las misiones es el mejoramiento de los espacios públicos para lograr mayor equidad. Agrega que lo primero que ha visto es que no hay mucha conciencia de ser vecino de un parque y, por eso, lo primero es visibilizarlos como un buen vecino. Señala que hay problemáticas transversales como los micro-basurales, la tenencia responsable de mascotas, temas medioambientales, culturales y que por aquí podemos llegar a generar una oferta en sintonía con las comunidades e ir definiendo actividades y acciones según eso.

Sofía considera que no se trata que como miembros del Consejo vayamos a ejecutar diversos programas, sino que tenemos que pensar un modelo de gestión que permita que las organizaciones locales aprovechen de mejor manera los parques.

Jadille comenta de un seminario de líderes ambientales que realizará la Universidad Central en Bosque Santiago a fines de julio. Y apropiado de eso, Catalina dice que guarde el registro de todos esos jóvenes pues más adelante podríamos, por ejemplo, armar talleres en nuestros parques liderados por ellos.

Sofía dice que en todas las plazas que hacen realizan seguimiento de un año por parte de encargados de plaza que quizás podrían participar de cosas así, pues a ellos también les sirve para ampliar su mirada.

Sebastián propone realizar un nuevo encuentro en un par de semanas para una lluvia de ideas en torno a las dos grandes áreas: un modelo de gestión para los parques urbanos y el Centenario del Parque.

Juan Pablo dice que podríamos traer dos propuestas para cada parque como tarea y vemos las similitudes.

Catalina insiste en que esas ideas tienen que estar en sintonía con la comunidad local.

Sofía considera que debiésemos construir un plan de gestión transversal para todos los parques, y después especificar qué tipo de programa podría ser para cada uno. Un plan de gestión podría considerar, por ejemplo, que a cada inicio de año se hace una campaña comunicacional en el entorno de cada parque para difundir las posibilidades del parque o de programas, en fin.

Logna plantea que para la próxima reunión cada uno debería desarrollar una propuesta en lo que cada uno hace. Uno podría trabajar comunidad, cómo empezamos a integrar a la comunidad; otro podría ser instituciones, cómo se trabaja esto con los gobiernos locales y otros organismos; quizás hay otros que tienen temas referidos como a la basura u otros y poner un sello en tratamiento de residuos, etc.

Catalina comparte la idea de Logna y le agrega la necesidad de poner cuáles son los requerimientos que vemos y para eso ver cuáles son las conversaciones que siguen en términos de aliados, personas, recursos, etc.

Sofía destaca que acordamos este será nuestro aporte al Centenario, dado que como Consejo fuimos instalando el tema de la gestión de los parques urbanos, en cuanto a llevar el servicio de “ultra calidad” que tiene Parquemet al resto de los parques como nuestro sello Consejo y nuestro aporte a la celebración.

Jorge cree que sería bueno para conocer y compartir ideas, hiciéramos un recorrido como Consejo por la ruta patrimonial del Parque.

NOTA: Se realiza elección de la nueva presidenta del COSOC y por absoluta mayoría asume la presidencia Jadille Mussa, representante de Fundación Liwen.

IV ACUERDOS

- Se aprueba trabajar este año en la creación de un modelo de gestión para los parques urbanos.
- Se decide que la participación del COSOC en el Centenario Parquemet será trabajar este plan de gestión para la red de parques, bajo la premisa que Parquemet celebra sus 100 años extendiendo su alcance de gestión a la red de parques urbanos.
- Se fija fecha para la próxima sesión para el lunes 25 de julio a las 16:30, en las instalaciones de Sendero Chile.
- **Para reunión del 25 de julio cada uno deberá traer una idea general para el modelo de gestión de parques -desde su experiencia-, sin situarla en un parque determinado. También deberá plantear las necesidades y requerimientos que involucra y posibles vías de solución que visualizan para cada requerimiento planteado. Todo ello bajo la coherencia en torno a que será la forma del Consejo de celebrar el Centenario.**
- Catalina les hará llegar cuadro descriptivo de infraestructura de la red de parques urbanos para que puedan trabajar sus propuestas. También les enviará La misión del Parque, la misión del Consejo y el texto histórico de Juan Medina.

Firman:

Jadille Mussa
Fundación Liwen

Juan Pablo Garrido
Club San Cristóbal Racing Team

Sebastián Infante
Fundación Sendero Chile

Sofía Covarrubias
Fundación Mi Parque

Logna Barrientos
Fundación Junto al Barrio

Jorge Bolelli
Fundación Ecociudades

Gabriela Ruz
Encargada SIAC
Parquemet

Catalina Serrano
Encargada Participación Ciudadana
Parquemet



ACTA N°3 DEL AÑO 2016
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

27 DE JULIO DE 2016

Hora de inicio: 16:45 hrs.

Hora de término: 18:20 hrs.

I ASISTENTES

1. Logna Barrientos, Fundación Junto al Barrio
2. Jadille Muza, Fundación Liwen
3. Sofía Covarrubias, Fundación Mi Parque
4. Sebastián Infante, Fundación Sendero de Chile
5. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
6. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet

II TABLA

1. Presentaciones metodológicas y de contenidos de los consejeros, para abordar el trabajo que realizaremos en torno a crear un Plan de Gestión para la Red de Parques Urbanos.

III DESARROLLO

Antes de entrar en materia, Catalina informa a los consejeros sobre las fechas de hitos comunicaciones por venir: La reinauguración de la Casa de la Cultura Anáhuac (10/09/16) y la inauguración del Acceso Zapadores (27/09/16).

Logna hace su presentación, basada en la metodología que utiliza la Fundación Liwen en su trabajo en terreno con comunidades locales.

IV ACUERDOS

La Presidenta del COSOC, Jadille Mussa, resume los acuerdos alcanzados de la siguiente manera:

1. Es muy necesario que participen en estas instancias, ya que una forma de transmitir valor de nuestras experiencias en gestión local es con la participación, por lo que necesitamos al menos un representante de sus fundaciones cada vez que nos juntemos, en esta etapa debiéramos reunirnos más para tener un documento habilitante y socializarlo con nuestra contra parte Parques Urbanos.
2. Esta instancia al ser muy joven, la estamos instalando como una forma colaborativa de gestión integral del parque y ojalá su funcionamiento y éxito se haga realidad en los parques fuera del Cerro San Cristóbal como en Regiones.
3. Quedamos de acuerdo que estábamos alineados con la Visión del Parque (Posicionarnos a nivel mundial como el referente urbano en conservación de biodiversidad y educación medioambiental). y nos regiríamos por ella, además consensuamos nuestra misión como COSOC (órgano de apoyo al Parque, de carácter exclusivamente consultivo, establecido conforme a lo dispuesto de la Ley N° 20.500, y que tendrá como objetivo, promover la

participación ciudadana, tomar conocimiento y realizar un seguimiento de la gestión, desarrollo y resultados de las políticas públicas gestionadas en materias que digan relación con los objetivos del Parque Metropolitano de Santiago).

4. Vamos a instalar bajo el modelo de trabajo de la Fundación Juntos con el Barrio mesas de participación para recoger la "sensación ciudadana" frente a la existencia de los parques, que serán elegidos mediante metodología que se establezca según acuerdo, para tener un modelo de aplicabilidad y recoger las necesidades de los usuarios.
5. Bajo la premisa de la Fundación Mi Parque, se buscará una forma de acercar al mundo privado a través de la responsabilidad Social Empresarial para buscar socios colaborativos en la producción y mejora de los espacios urbanos, en la medida que la constitucionalidad lo permita.
6. De acuerdo con la misión de Club San Cristóbal RC, se centra la gestión en el cumplimiento de metas deportivas, potenciando y fomentando el deporte, promoviendo vida sana, actividades sociales y familiares.
7. Se estableció que en esta etapa del proceso se trabajará en escala pequeña, con aliados comunales y la empresa privada para el financiamiento de actores responsables del accionar de los parques urbanos, fuera del cerro San Cristóbal.
8. Vamos a construir un cronograma de actividades para poner en función nuestro proceso.
9. Antes de enviar un documento más formal, socializaré estas definiciones, y cómo La Fundación Ligwen se hace partícipe desde el mundo Mapuche y la mujer en estos procesos, para tener un concepto de cosmovisión y los parques. Para lo cual esta semana tendré una reunión de directorio como fundación.
10. Nuestro Plan y Modelo de Gestión para Parques Urbanos, que sea el acompañamiento al Parque Metropolitano se centrará, hasta el momento, esto dada la nula participación de otras visiones, que son muy importantes para estructurar nuestro primer documento de trabajo, que en un principio dará el punto de partida a la consolidación de la función de este Consejo de la Sociedad Civil, y ojala este modelo sea fácilmente replicable fuera de Santiago.
11. Es nuestro deseo tener una nueva reunión la próxima semana, esa podría ser el miércoles 10 de agosto a las 18:00 horas en el Parque Metropolitano, el lugar debiese ser la Casa 1.

Firman:

Jadille Mussa
Fundación Liwen

Logna Barrientos
Fundación Junto al Barrio

Sebastián Infante
Fundación Sendero Chile

Sofía Covarrubias
Fundación Mi Parque

Jorge Bolelli
Fundación Ecociudades

Catalina Serrano
Encargada Participación Ciudadana
Parquemet



ACTA N°4 DEL AÑO 2016
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

22 DE AGOSTO DE 2016

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 17:00 hrs.

I ASISTENTES

1. Logna Barrientos, Fundación Junto al Barrio
2. Alejandra Rojas, Unión de Amigos de los Animales (y acompañante)
3. Sebastián Infante, Fundación Sendero de Chile
4. Jadille Musa, Fundación Liwen
5. Jorge Bolleli, Fundación Ecociudades
6. Juan Antonio Correa Calfín, Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena
7. Gabriela Ruz, Oficina de Informaciones Parquemet.

II TABLA

1. Presentación de la participación de Jadille Mussa en el COSOC del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Continuación del trabajo para definir metodológica para abordar un Plan de Gestión para la Red de Parques Urbanos.

III DESARROLLO

Jadille, resume el encuentro de COSOC del MINVU y los temas que se están abordando a nivel nacional.

Jadille, en tanto Presidenta de COSOC, hace manifiesto continuar participando en los compromisos asumidos por el Consejo e insta a los presentes a no falta a las sesiones sino que enviar a un representante de sus respectivas organizaciones cuando estén complicados.

IV ACUERDOS

1. La Unión de Amigos de los Animales se compromete apoyar activaciones en parques con charlas educativas relativas a la tenencia responsable de animales y a cómo denunciar el maltrato animal.
2. Los consejeros solicitan al Parque Metropolitano de Santiago:
 - Apoyo en el área de comunicaciones una vez que se establezcan las actividades a desarrollar en el o los parques urbanos.
 - El reglamento de uso de los parques para revisar y conocer aspectos legales de cada uno de ellos, y según eso ver si decide establecer autofinanciamiento para el desarrollo de actividades.

Firman:

Logna Barrientos
Fundación Junto al Barrio

Alejandra Rojas (y acompañante)
Unión de Amigos de los Animales

Sebastián Infante
Fundación Sendero de Chile

Jadille Musa,
Fundación Liwen

Jorge Bolleli
Fundación Ecociudades

Juan Antonio Correa Calfín
Corporación para el Desarrollo
Intercultural Social Indígena

Gabriela Ruz
Oficina de Informaciones Parquemet
* Se retira antes del término por fuerza mayor



ACTA N°5 DEL AÑO 2016
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

14 DE DICIEMBRE DE 2016

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 17:30 hrs.

I ASISTENTES

1. Logna Barrientos, Fundación Junto al Barrio
2. Sofía Covarrubias, Fundación Mi Parque
3. Constanza Avendaño, Fundación Sendero de Chile
4. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
5. Juan Antonio Correa Calfin, Corporación para el Desarrollo Intercultural Indígena
6. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet

II TABLA

1. Presentación y validación de propuesta metodológica para trabajar el plan de gestión para activación de parques.

III DESARROLLO

Catalina comienza informando que Jadille tuvo una complicación de salud que le impidió venir a la reunión. Luego presenta una propuesta metodológica para abordar el trabajo que el Consejo se propuso para desarrollar un modelo de gestión para programas de activación de parques. Comenta que la idea de llegar con esta propuesta a esta sesión fue conversada y acordada con Jadille, Presidenta del Consejo. Y la intención es que en esta sesión se revise, mejore, corrija y acuerde la metodología para iniciar el trabajo de manera concreta.

También informa de una conversación que Marisol Hernández, encargada del Programa de Parques Urbanos, para que diera su impresión respecto en qué parques sería bueno generar un plan de activación. De los 5 parques que no tienen actividades IND (Cerrillos, Renato Poblete, Santa Mónica, Huechuraba y Bicentenario de la Infancia), ella recomienda trabajar en Renato Poblete. Sin embargo, Catalina explica que no comparte la mirada, puesto que a su juicio ese Parque tiene mucha vida en sí, tiene juegos de agua, tiene la laguna, tendrá botes navegando la laguna.

Cuenta que conversó este tema también con Logna, dada la experiencia de Junto al Barrio en el trabajo territorial y las redes sociales que ha construido. Ambas coincidieron que el Parque Huechuraba es un buen lugar para llevar a cabo este proyecto, puesto que además de las redes que la fundación tiene en la zona, el municipio es un buen aliado.

Logna agrega que el Parque Huechuraba es vecino de la ciudad empresarial y podemos encontrar allí algunos aliados que nos ayuden con el financiamiento; y además, es un parque nuevo.

Sofía comenta que el Parque Bicentenario de la Infancia se descarta por los mismos motivos que Renato Poblete.

Logna dice que en el Parque Cerrillos falta consolidar todos los macro-lotes, está el puro parque del medio.

Juan manifiesta su interés en trabajar en Renca dado que trabajan hace años con organizaciones indígenas de la comuna y asegura que no hay espacios verdes disponibles para hacer actividades ciudadanas.

Sofía comenta que en Renca hay alcalde nuevo, y que le importa mucho el tema de las áreas verdes porque ya se contactó con Fundación Mi Parque (Claudio Castro, DC)

Catalina comenta que le parece que ambos parques son sumamente distintos en su ser, son dos territorios muy distintos, es distinta la comunidad que los acoge y es distinta su infraestructura. Lo destaca como una ventaja trabajar en dos parques que tienen características muy distintas.

Jorge está de acuerdo.

Sofía dice que en Renca la comunidad es muy clientilista, está muy acostumbrada a pedir y no a trabajar con las autoridades (“la alcaldesa siempre da”). Por eso encuentra interesante trabajar allí también.

Logna destaca la importancia de involucrar a los equipos territoriales de los municipios respectivos y pide precisar en qué etapa del proyecto los vamos a involucrar.

Jorge considera que lo mejor es convocarlos a todos juntos, comunidad y municipios.

Logna pide que la conversación con las autoridades sea antes que el trabajo en con la comunidad en terreno.

Catalina dice que los equipos municipales debieran estar en la conversación desde el inicio, al igual que los profesionales del Programa de Parques Urbanos (inspectores técnicos de cada parque).

Juan considera que la propuesta metodológica está muy buena como base para comenzar el trabajo. Y agrega que hay que adelantar la primera etapa, puesto que todos los fondos estatales se zanja en marzo, entonces tendríamos que tener claro si es que recurriremos a financiamiento de este tipo (Conadi, Fondo Nacional del Deporte, etc.)

Sofía plantea que debiéramos hacer una reunión previa con dirigentes que nos den una visión general y nos ayuden a identificar organizaciones claves del sector que nos permitan convocar más directamente para una instancia de mesa de trabajo.

IV ACUERDOS

1. Se decide trabajar en los Parques Huechuraba y Lo Varas.
2. Catalina enviará información sobre las posibilidades que ofrece la infraestructura de ambos parques.

3. Se acuerda realizar una visita a dichos parques el lunes 19 de diciembre, de 12:30 a 15:00 horas. A esta visita se convocará también a los inspectores técnicos de ambos parques. Parquemet dispondrá de un carry para el traslado.
4. Logna se compromete a proponer una base metodológica para aplicar en el trabajo con las mesas de trabajo con la comunidad.
5. Jorge se compromete a pedir por transparencia, a ambos los municipios, los listados de organizaciones sociales: juntas de vecinos, agrupaciones multifuncionales, asociaciones de la sociedad civil (nombre de representantes y sus contactos).
6. Catalina mandará la versión definitiva de la metodología y las características de los parques en cuestión.

Firman:

Logna Barrientos
Fundación Junto al Barrio

Sofía Covarrubias
Fundación Mi Parque

Constanza Avendaño
Fundación Sendero de Chile

Jorge Bolleli
Fundación Ecociudades

Juan Antonio Correa Calfín
Corporación para el Desarrollo
Intercultural Social Indígena

Catalina Serrano
Encargada de Participación Ciudadana
Parquemet